

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., CELEBRADA EL DÍA
04 DE ABRIL DEL 2.017.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía **AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.** ubicada en el Km 8 1/2 Vía Bahía a Tosagua Urb. Riveras de la Bahía villas 6-7, se encuentran reunidos los señores accionistas de la compañía: Enrique José Castillo Kelly, propietario de ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Christian Alejandro Castillo Ruperti, propietario de ciento ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Con estos antecedentes, se encuentran reunidos todos los accionistas con sus respectivas acciones, es decir la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía y deciden instalarse la Junta según la siguiente convocatoria publicada en periódico El Diario Manabita el día jueves veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.**, para el día martes 4 de abril del 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 8 ½ de la vía Bahía - Tosagua, Urbanización Riveras de la Bahía Villa 6 – 7; para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe de la Gerencia General, año 2016.
- 2.- Informe de Comisario, año 2016
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance del período Fiscal 2016.

Se cita expresamente al Comisario de la Compañía.

Bahía de Caráquez, 23 de marzo de 2017.

Sr. Enrique Castillo Kelly
GERENTE GENERAL

Actúa como presidente de la Junta el señor Christian Alejandro Castillo Ruperti, como secretario de la junta el señor Enrique José Castillo Kelly, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la Ingeniera María Auxiliadora Jama García en su calidad de comisario principal de la compañía.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto. - Informe de la Gerencia General, año 2016.

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, la Gerencia General de la Empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., emite a la Junta de Accionistas el informe de Camaronera "EL VERGEL", así como también los resultados obtenidos en el aspecto económico y productivo. SITUACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL: PLAN NACIONAL DE CONTROL. La Camaronera "EL VERGEL", se encuentra al día en el cumplimiento de las Normas de Control del INP, teniendo la certificación anual con un porcentaje del 96.00% de aprobación. DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS. Se cumplió con la información solicitada y se obtuvo la certificación que es necesaria para presentar en momento de la adquisición de combustible y otros insumos como balanceado y larva. SUBSECRETARÍA DE ACUACULTURA. Las concesiones y autorizaciones de las camaroneras han sido aprobadas, obteniendo la concesión N° 104 vigente a partir del 01 de Febrero de 2014. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Con la finalidad de obtener la Ficha Ambiental para la sectorización y categorización de la camaronera, el trámite se encuentra en proceso debido a que nos exigían el respectivo Acuerdo Ministerial emitido por la Subsecretaría de Acuacultura y para la elaboración del estudio técnico, se ha ingresado su revisión y estamos próximos a recibir el Registro Ambiental. IESS – MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES. La empresa se mantiene al día en sus obligaciones laborales y dando cumplimiento a todos los procesos tanto con el IESS, como con la Inspectoría de Trabajo y Ministerio de Relaciones Laborales, se han legalizado tanto Actas de Finiquito, Contratos de Trabajo y todos los beneficios sociales del personal se encuentran pagados al día. Durante el año 2016 la empresa no ha afrontado juicios laborales o denuncias. El reglamento Interno ha sido aprobado y distribuido a todos los empleados. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Las obligaciones de impuestos mensuales e impuesto a la renta se han cumplido, sin generar multas o intereses a la empresa, además los anexos transaccionales mensuales han sido presentados en las fechas correspondientes. INFORMACIÓN FINANCIERA: ASPECTO PRODUCTIVO. Consideramos que este ha sido un año importante lleno de toma de decisiones en el aspecto productivo ya que tuvimos que resistir a la fuerza de la naturaleza que ocasionó numerosos daños en las propiedades que se destinan esta actividad económica, sin embargo, la empresa ha realizado operaciones de inversión para reactivar las áreas afectadas por el terremoto del 16 de abril con las que se logró mantenernos en producción durante este ejercicio económico.

Al revisar los informes financieros de la empresa se pueden apreciar los siguientes resultados en el estado de situación financiera y estado de resultado integral:

Estado de situación financiera

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	355.00	2,355.00
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	0.00	0.00
Otras cuentas y documentos por cobrar	58,750.70	65,502.51
Inventarios, neto	186,766.90	151,696.51
Retenciones en la fuente a favor	9,163.90	8,770.24
Total activo corriente	255,036.50	228,324.26
Activo no corriente:		
Propiedad, planta y equipo	773,997.50	645,636.01
Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	-	-
	86,137.15	55,645.90
Total activo no corriente	687,860.35	589,990.11
Total activo	<u>942,896.85</u>	<u>818,314.37</u>

Pasivo

Pasivo corriente:

Obligaciones financieras, porción corriente	53,638.85	9,083.37
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	334,198.33	188,331.70
Impuestos por pagar	4,192.37	970.20
Impuesto a la renta por pagar	6,067.49	15,000.00
Participación trabajadores por pagar	3,694.51	2,927.43
Beneficios a empleados	16,964.97	10,754.86
Total pasivo corriente	418,756.52	227,067.56

Pasivo no corriente:

Obligaciones financieras, largo plazo	20,739.26	77,371.71
Obligaciones con Empleados, largo plazo	6597.35	0.00
Total pasivo no corriente	27,336.61	77,371.71
Total pasivo	<u>446,093.13</u>	<u>304,439.27</u>

Patrimonio:

Capital social	90,000.00	10,800.00
Reservas	21,047.90	21,047.90
Utilidades retenidas	277,513.19	388,894.68
Adopción por primera vez de las NIIF	90,844.77	90,844.77
Utilidad del ejercicio	14,867.86	1,588.75
Otros Resultados Integrales	2,530.00	699.00
Total patrimonio	496,803.72	513,875.10
Total pasivo y patrimonio	<u>942,896.85</u>	<u>818,314.37</u>

Estado de resultados integrales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos		
	916,390.41	879,783.33
	916,390.41	879,783.33
Costos y Gastos		
costos de ventas	796,376.89	770,667.08
gastos de administración	57,526.35	44,982.64

gastos generales	7,463.31	3,975.67
gastos financieros	19,513.59	10,751.52
otros gastos	10,880.43	11,427.13
total de costos y gastos	891,760.57	841,804.04
utilidad antes de los impuestos	24,629.84	37,979.29
Impuesto a la renta	- 6,067.49	15,000.00
Participación trabajadores	- 3,694.51	2,927.43
Utilidad neta y resultado integral	14,867.84	20,051.86

La producción de camarón tendrá sus altos y bajos, ya que estamos trabajando con un producto sumamente delicado, que está expuesto a problemas de enfermedades y a precios con impacto internacional, por lo que anhelamos que el próximo año el precio nos favorezca y los eventos naturales no afecten la producción. La Junta de accionistas puede sentir que este año no ha sido tan rentable como hubiésemos deseado, por lo que seguiremos aunando esfuerzos por salir adelante en este negocio que es tan impredecible. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto. - Informe de Comisario, año 2016.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Comisaria quien manifiesta, a los accionistas de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.: En cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A. al 31 de diciembre del 2016, así como los Estados de Resultados, correspondientes a este periodo fiscal. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base a mi revisión. He realizado mi revisión en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas Normas exigen que se planifique y se realice la revisión para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Una revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de evidencias que soporten las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros. La revisión también incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones significativas hechas por la gerencia, lo mismo que la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

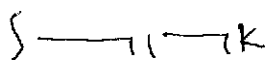
Considero que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión. En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, los activos y pasivos que surgen de las transacciones con base en contabilidad de caja de la Empresa, al 31 de diciembre del 2016 y los ingresos reunidos y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el periodo terminado, de conformidad con los principios generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por los entes de control, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. En mi calidad de comisario, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., así como también el manejo de los libros de Actas, de Acciones, documentos de los cuales no he notado ningún tipo de inconveniente, que pueda generar una apreciación adversa de mi parte. Los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal de la institución. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario principal de la compañía.

Tercer punto. - Conocimiento y aprobación del Balance del período Fiscal 2016.

La Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, el presidente solicita que se proceda a la revisión de los estados financieros correspondientes al año 2016, los mismo que se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, en lo que respecta al Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Evaluación de Patrimonio y Flujo de Efectivo aplicando el método directo. La junta resuelve finalmente aprobar los estados financieros tal como han sido presentados.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, y una vez que todos están de acuerdo con lo aquí tratado, concluye la Junta, siendo las 12H00. Se permite el tiempo prudencial para la elaboración del acta. La Junta se reinstala y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios. No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13H00. Para constancia de lo actuado firman los Accionistas: f) Enrique José Castillo Kelly, accionista; f) Christian Alejandro Castillo Ruperti, accionista; f) Christian Alejandro Castillo Ruperti, Presidente; f) Enrique José Castillo Kelly, Secretario de la Junta.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., celebrada el día 04 de abril del 2017.



Enrique José Castillo Kelly
Secretario de la Junta